

# **Guion para la confección del informe de seguimiento intermedio y de la memoria final de Prácticas**

## **(Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF) - Universidad Autónoma de Madrid)**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO INTERMEDIO**

Con el fin de que el tutor académico pueda realizar el seguimiento del estudiante, éste deberá entregarle un informe de seguimiento intermedio, preferentemente una vez transcurrida la mitad del periodo de duración de las prácticas, que recoja la valoración del desarrollo del proyecto formativo.

Dicho informe de seguimiento intermedio debe recoger los puntos siguientes:

- A) Datos personales del estudiante
- B) Entidad colaboradora donde está realizando las prácticas y lugar de ubicación
- C) Grado de cumplimiento con el proyecto formativo
- D) Sugerencias de mejora.

### **MEMORIA FINAL DE LAS PRÁCTICAS**

La Memoria de Prácticas NO ES UNA MEMORIA DE LA INSTITUCIÓN sino un documento destinado a contener esencialmente información sobre el aprovechamiento curricular de las prácticas (relación entre las tareas realizadas y los estudios en curso, aprendizaje de herramientas, valoración de la integración laboral del/a alumno/a en un equipo humano...), además de detallar las actividades realizadas.

El presente guion es un documento orientativo de los contenidos mínimos que debería contener la Memoria de Prácticas. Aunque el contenido y formato de este deberá ser establecido por el Tutor Académico del estudiante, en función de las peculiaridades de cada práctica. Se aconseja una extensión de entre 4000 y 5000 palabras (Times 12p con interlineado 1,5 y márgenes estándares de Word).

#### **1. Datos personales del estudiante (no olvidar indicar el Máster, el curso, y el año académico) (ver portada abajo)**

#### **2. Introducción**

- Procedimiento seguido en la búsqueda de las prácticas.
- Breve información sobre la entidad colaboradora donde se han realizado las prácticas (nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, , infraestructura del lugar de trabajo, material de apoyo existente, etc.).
- Expectativas al incorporarse a la práctica.

#### **3. Desarrollo de las prácticas (fechas)**

- Descripción concreta y muy detallada de las tareas y de los trabajos desarrollados durante la estancia de prácticas, teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado, y especificando la duración de estas, así como las unidades o departamentos de la entidad en que se han realizado. Se recomienda llevar un diario de las actividades realizadas.

- Puede incluirse la formación recibida (cursos, programas informáticos...) y una reflexión sobre el nivel de integración e implicación dentro del departamento y relaciones con el personal de la entidad.

#### **4. Conclusiones (valoración personal)**

- Valoración de las tareas desarrolladas y adecuación a las enseñanzas recibidas en la Facultad y en el Máster en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF) para el desempeño de las prácticas.
- Relación de los problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución.
- Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas; valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de las prácticas.
- Sugerencias de mejora o aportaciones propias sobre la estructura y el funcionamiento de la entidad colaboradora.

#### **5. Posibles anexos**

- Anexos de los trabajos realizados.

# MEMORIA DE PRÁCTICAS

**Rapport de stage**

Alumno/a:

**Máster Universitario en Estudios Internacionales  
Francófonos (MEIF)**

**Universidad Autónoma de Madrid Curso  
202.../202...**



Facultad de  
Filosofía y Letras